ESTUDIOS PREVIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION DE BASCULAS INDUSTRIALES Y BALANZA DIGITAL DE COMPUTADORES PARA EDUCAR

1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Que Computadores para Educar es una asociación sin ánimo de lucro creada en el año 2000, a partir de los lineamientos de política del documento CONPES 3063 del 23 de diciembre de 1999, y lo establecido en el Decreto 2324 del 9 de noviembre del 2000. Sus asociados son: El Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - hoy Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -, el Ministerio de Educación Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje -Sena-. Es una entidad pública de segundo orden, autónoma, con personería jurídica, patrimonio independiente, con órganos de dirección y control propios, vigilada por la Contraloría General de la República.

Computadores para Educar busca impulsar la innovación educativa con tecnologías digitales, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad, promoviendo el acceso y la generación de conocimiento. Todo ello en el marco de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los planes sectoriales del sector TIC y educación, en cabeza del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Educación Nacional.

Computadores para Educar cumple con sus objetivos mediante el desarrollo de cuatro (4) componentes estratégicos: **i) Acceso a TIC:** mediante el cual, se entregan terminales de cómputo, otras tecnologías TIC y se realiza la gestión y articulación con la conectividad para las sedes educativas públicas del país, **ii) Apropiación, acompañamiento e innovación pedagógica:** mediante el cual, se realizan procesos de acompañamiento, capacitación y formación a docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia (acudientes) sobre el uso de las TIC, en las prácticas educativas, para que la comunidad educativa, pueda expandir sus oportunidades y acceso a la información, a través del uso adecuado de las TIC. **iii) Aprovechamiento Ambiental:** mediante el cual, se retoman y demanufacturan computadores obsoletos, de los cuales, se aprovechan los componentes que pueden hacer parte de procesos pedagógicos para el aprendizaje, se valorizan corrientes limpias y se hace una gestión final de los residuos electrónicos, de una forma ambientalmente racional y **iv) Monitoreo y Evaluación de las TIC en la educación**: este componente, permite estar realizando un seguimiento constante y articulado sobre el uso de las TIC en las prácticas educativas, así como, del ecosistema digital a su alrededor.

Toda la gestión antes mencionada, se adelanta en el marco de las normas técnicas de calidad: ISO 9001 y 14000, lo que imprime un sello de garantía, que cumple con los más altos estándares en sus servicios que contribuyen a la reducción de la brecha digital y del conocimiento, mediante la implementación de procesos confiables, seguros y ambientalmente responsables.

Lo anterior, lo confirman los estudios de impacto que ha adelantado Computadores para Educar, desde el año 2010 y hasta el último estudio de impacto realizado por la Universidad Nacional de Colombia en el año 2017, donde se evidencian los resultados de la intervención de CPE en indicadores como la deserción escolar, los resultados en las pruebas de estado, la probabilidad de acceso de estudiantes del sector público a la educación superior y sus ingresos laborales, así como, el aporte en la disminución de la huella de carbono, por la adecuada gestión de los residuos eléctricos y electrónicos RAEE.

Que la entidad para poder cumplir con su misión se encuentra dividida administrativamente así; Dirección Ejecutiva, Subdirecciones y Jefaturas, encontrándose dentro de esta última la Oficina de Sostenibilidad Ambiental, la cual busca contribuir con el desarrollo de una gestión ambiental responsable, realizando el aprovechamiento y gestión adecuadamente de los residuos electrónicos generados en el proceso de retoma y demanufactura de equipos de sedes educativas públicas, permitiendo devolver esos residuos a nuevos procesos productivos a través de la enajenación de ellos.

Para el logro de los componentes estratégicos, la entidad cuenta con el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos – CENARE, lugar en el que se reciben los computadores obsoletos y/o en desuso retomados a través del plan retoma y se realiza la gestión integral de los residuos electrónicos obtenidos de los procesos de desensamble desarrollados. Lo anterior permitirá para el año 2022 se recibirán a través del plan retoma 30.000 equipos y se gestionarán 175 toneladas de estos residuos, los cuales serán clasificados y almacenados en el centro hasta su aprovechamiento y/o disposición.

Considerando lo anterior, para el **CENARE** es necesario efectuar la contabilización en masa (kilogramos) de los equipos y elementos retomados y llevar el control del peso de los materiales que se generan durante la actividad de demanufactura antes de su almacenamiento en la bodega, lo que para ello se hace necesario contar con básculas electrónicas. Además, se deben realizar algunas mediciones de los diferentes tipos de materiales que se obtienen en la demanufactura, mediciones que por su bajo peso no se pueden realizar en las basculas de la bodega, razón por la cual CENARE utiliza una balanza digital. Las básculas electrónicas y la balanza digital requieren de mantenimiento y calibración periódica para asegurar y validar las mediciones realizadas con estos equipos.

Las mediciones mencionadas previamente, permiten controlar el peso de equipos y materiales que ingresan por retoma, de los materiales que se generan durante la demanufactura como también de los materiales que se entregan a través de los procesos de valorización y disposición final, los cuales permiten garantizarle a nuestros contratistas y gestores la exactitud y veracidad del material recibido y/o entregado.

Aunado a lo anterior es de anotar que Computadores para Educar se encuentra actualmente certificado en la norma técnica colombiana **ISO 9001:2015**, en la cual la entidad debe mantener los equipos de pesaje y medición en óptimas condiciones de funcionamiento, siendo necesario dar cumplimiento al **numeral 7.1.5.2 TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES**, que hace referencia en los numerales a, b y c a que los equipos de medición deben *"calibrarse o verificarse, o ambas, a intervalos especificados, o antes de su utilización; identificarse para determinar su estado y protegerse contra ajuste, daño o deterioro que pudieran invalidar el estado de calibración y los posteriores resultados de la medición",* lo anterior con el fin garantizar la confiabilidad de las masas (kilogramos) tomados.

Cabe resaltar que como parte fundamental para la operación de CENARE, es necesario mantener los instrumentos de pesaje en condiciones apropiadas y con la trazabilidad de sus resultados para que sean parte integral de la ficha N.7 *"Programa de revisión a los equipos y/o sistemas de seguridad industrial"* que comprende el Plan de Manejo Ambiental (PMA) implementado por Computadores para Educar y quien es verificado de forma anual por la Secretaria Distrital de Ambiente, quien es el organismo de control ambiental asignado para validar y verificar el cumplimiento de la Licencia Ambiental N. 7253 de 2010 otorgada a CPE.

Ahora bien, en Colombia existe el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), quien se encarga de realizar la acreditación de las empresas y/o laboratorios que prestan los servicios de calibración de equipos, la cual es ejercida exclusivamente por este organismo, conforme lo establece el Decreto 1074 de 2015 en su sección 7, bajo la normatividad internacional establecida o la que aplique, según el servicio a prestar.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, es necesario realizar el mantenimiento de tres (3) basculas electrónicas y de una (1) balanza digital ubicadas en CENARE y calibración de las mismas, certificadas por un laboratorio acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).

La compra se enmarca en el proyecto de inversión "INCREMENTO DE LA DOTACIÓN DE TERMINALES DE CÓMPUTO Y CAPACITACIÓN DE DOCENTES EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL" con código Bpin No. 2017011000418

La contratación se encuentra registrada en el plan anual de adquisiciones de Computadores para Educar vigencia 2022.

2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1 OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y calibración de básculas electrónicas y balanza digital del Centro Nacional de Residuos Electrónicos -CENARE.

2.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

De conformidad con lo previsto por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato a celebrar será de Prestación de Servicios.

2.3 DESCRIPCIÓN CÓDIGO UNSPSC

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel como se indica a continuación:

Código y nombre del Segmento	Código y nombre de Familia	Código de nombre de clases
73000000 Servicios de Producción Industrial y Manufactura	**73150000** Servicios de apoyo a la fabricación	**73152100** Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá realizar de conformidad con el cronograma previamente establecido con CPE, las siguientes actividades:

a. Dos (2) mantenimientos de tipo preventivo a todo costo, los cuales deberán tener mínimo:

RUTINA DE MANTENIMIENTO BASCULAS ELECTRONICAS Y BALANZA DIGITAL
Limpieza general del equipo
Revisión y ajustes del sistema eléctrico
Revisión a conexiones eléctricas: **Basculas electrónicas:** Incluye indicador de peso y cableado de alimentación y clavija. **Balanza digital**: Incluye cargador.
Mantenimiento a celdas de carga (4 celdas de carga)
Nivelación de equipo

b. Dos (2) calibraciones de los equipos de pesaje realizadas de conformidad con lo establecido en la Guía SIM MWG7/cg01/v.2009 – Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático.

c. Realizar el cambio e instalación del indicador de peso de la báscula electrónica N.2, el cual deberá tener como mínimo:

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DEL INDICADOR
Rango de Señal: 0 – 3 mV/V
Numero de celdas de carga: 4 (350 Ohms) / 8 (700 Ohms)
Numero de divisiones: Hasta 10000
Funciones: Acumulación, Peak Hold, Retención de peso estable, Auto apagado, Tara.
Display: 6 dígitos, 2 cm de alto, tipo Led Rojo
Alimentación del indicador: 110 VAC/60 Hz, con cable y batería recargable.
Interfaz: RS232 (Modo continuo/Modo impresión)

Las especificaciones técnicas de las tres (3) básculas electrónicas de dos (2) toneladas y una (1) balanza digital son:

Bascula Electrónica No.1:

ITEM	Descripción
CARACTERÍSTICAS DE LA BÁSCULA	**Báscula Electrónica marca FABASCOM, Modelo IE 3000-B con indicador electrónico marca Acuweigh AC-03**
Capacidad de Carga	2 toneladas
Resolución	Mínimo 200 gr
Tipo de uso	Industrial
Indicador	Digital
Área de la plataforma de carga	Mayor o igual a 1m x 1m

Bascula Electrónica No.2:

ITEM	DESCRIPCIÓN
CARACTERÍSTICAS DE LA BÁSCULA	**Báscula Electrónica marca FABASCOM, Modelo IE 2000-B con indicador electrónico marca AUTOPESO**
Capacidad de Carga	2 toneladas
Resolución	Mínimo 200 gr
Tipo de uso	Industrial
Indicador	Digital
Área de la plataforma de carga	Mayor o igual a 1m x 1m

Bascula Electrónica No. 3:

ITEM	DESCRIPCIÓN
CARACTERÍSTICAS DE LA BÁSCULA	**Báscula Electrónica Marca FABASCOM con indicador electrónico MATRIX ZERO.**
Capacidad de Carga	2 toneladas
Resolución	Mínimo 200 gr
Tipo de uso	Industrial
Indicador	Digital
Área de la plataforma de carga	Mayor o igual a 1m x 1m

Balanza Digital:

BALANZA DIGITAL BBG	
• Capacidad (Max): 7500 g	
• División (d): 0.5 g	
• Escala de verificación (e): 2 g	
• Display: 6 dígitos, 2 cm altura (h), tipo LCD con luz de respaldo	
• Plato: 25 (W) x 21 (h) cm, en acero inoxidable	
• Dimensiones balanza: 27 (W) x 33.5 (h) x 12 (h) cm	

3.1 CONDICIONES LOGÍSTICAS

1. El horario de atención para la ejecución de los mantenimientos será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

2. El contratista deberá realizar previo al primer mantenimiento, visita a las instalaciones de CENARE, con el propósito de verificar el indicador digital establecido para cambio e instalación a realizar, establecidos en el presente contrato.
3. Realizar el mantenimiento preventivo dentro de las instalaciones de CPE. Si se llegase a necesitar algún trabajo adicional que requiera el uso de equipos y maquinaria especializada que no sea posible trasladar hasta Computadores para Educar, el contratista deberá de manera previa y por escrito solicitar autorización para retirar las partes de las instalaciones de CPE justificando adecuadamente la necesidad.
4. Será responsabilidad del contratista la disposición final de los elementos y residuos resultantes del mantenimiento mediante el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

4 FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y la cuantía del mismo, la modalidad de selección que se debe adelantar es la del proceso de contratación de MINIMA CUANTIA de que trata el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015.

5 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

5.1 ESTUDIO DEL SECTOR

a. Aspectos Generales

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación.

La Guía para elaboración de Estudios del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente establece que el análisis del sector debe cubrir tres (3) áreas: **A**. Aspectos generales. **B**. Estudio de la oferta. **C.** Estudio de la demanda.

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios, códigos UNSPSC, el presente proceso de contratación se enmarca dentro del Código UNSPSC 731521 que corresponde a Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

b. Análisis de la oferta

✓ **¿Quién vende?**

En la ciudad de Bogotá se encuentran múltiples empresas que ofrecen el servicio requerido y cuentan con la experiencia para satisfacer las necesidades de Computadores para Educar. A continuación, se relacionan algunas empresas que fueron tenidas en cuenta para realizar el presente estudio.

- IMEDSUR SAS
- SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS

- ALPHA METROLOGIA S.A.S.
- TECNIPESAJE LTDA
- BASCULAS PROMETALICOS
- COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S. – CONAMET
- CONCRELAB LTDA.
- METROLABOR LTDA
- UNIÓN METROLÓGICA LTDA.
- VANSOLIX S.A.
- CONAMET
- AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S.
- PINZUAR S.A.S.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 2069 de 30 de diciembre de 2020, la entidad indagó en el estudio de mercado sobre las MYPIME que podrían eventualmente participar en el proceso de selección que se adelante para contratar el objeto indicado en el presente estudio.

Es así como se pudo establecer que las dos (2) empresas que participaron en el estudio de mercado **SI** tiene condición de MIPYME:

PINZUAR
VANSOLIX

Así mismo, se realizó la consulta en el certificado de Existencia y Representación Legal de algunas de las empresas del sector, que se encuentran inscritas en SECOP II, dado que en dicho certificado se indica el tamaño empresarial, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2018 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE, encontrando la siguiente información:

EMPRESA	TAMAÑO EMPRESARIAL REPORTADO EN CÁMARA DE COMERCIO
IMEDSUR SAS	PEQUEÑA
GLOBAL SERVICES MEDICAL SAS	MICROEMPRESA
CONAMET S.A.S	MEDIANA
PINZUAR S.A.S.	MEDIANA
AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S	PEQUEÑA
BIOEMEDIC INGENIERIA BIOMEDICA	MICROEMPRESA
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS	MICROEMPRESA

Lo anterior permite establecer que, en su mayoría, las empresas del sector son MIPYMES, todas las cuales podrían eventualmente participar en el presente proceso de selección.

Conforme con lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, que requiere incluir criterios habilitantes diferenciadores para emprendimientos y empresas de mujeres y MIPYMES, la

entidad consideró que para el presente proceso de selección, teniendo en cuenta su valor, y el análisis realizado a los requisitos solicitados en los procesos de selección en los cuales las empresas en estudio han participado, no es necesario incorporar aspectos diferenciadores, dado que los requisitos habilitantes históricamente solicitados pueden ser cumplidos por empresas de cualquier tamaño empresarial, específicamente por las MIPYMES, así como por emprendimiento y empresas de mujeres.

✓ **¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?**

Los mantenimientos prolongan la vida útil y el buen funcionamiento de todos los equipos, ya que estos se deterioran con el tiempo. Los mantenimientos constituyen una acción, o serie de acciones necesarias, para prevenir la suspensión de las actividades laborales por imprevistos. De un buen mantenimiento depende el funcionamiento eficiente de las instalaciones y las máquinas, impactando directamente en las metas específicas de la Entidad que estén relacionadas con el uso de los equipos.

Los mantenimientos pueden ser correctivos o preventivos, en el primer caso hay una avería de acuerdo con un diagnóstico previo, generalmente se requiere de una reparación inmediata; en el segundo caso el objetivo es prevenir averías, resaltando que estos trabajos se realizan de manera periódica con una frecuencia determinada.

En Computadores para Educar - CENARE, se hace necesario efectuar la contabilización en masa (kilogramos) de computadores obsoletos a retomar y demanufacturar, para lo cual se cuenta con básculas electrónicas, así mismo, es necesario llevar el control del peso de los materiales que se generan durante la actividad de demanufactura antes de su almacenamiento en la bodega.

Por otra parte, se deben realizar algunas mediciones de los diferentes tipos de componentes y materiales que se obtienen un monitor o CPU, mediciones que por su bajo peso no se pueden realizar en las basculas de la bodega, razón por la cual CENARE cuenta con una balanza gramera para este fin. Las básculas electrónicas y la balanza gramera, requieren de mantenimiento y calibración periódica para asegurar y validar las mediciones realizadas con estos equipos.

Igualmente, es importante tener en cuenta que la Entidad está certificada en la Norma ISO 9001:2008, por lo cual es necesario dar cumplimiento al numeral 7.6 CONTROL DE LOS EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN, que hace referencia a realizar los mantenimientos y calibraciones requeridos, con el fin garantizar la confiabilidad de los pesos tomados.

c. Estudio de la demanda

✓ **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado estos bienes?**

Modalidad	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
No. Proceso	29-16	014-17	12-18	08-19	06-20	09-21
No. Contrato	66-16	51-17	35-18	37-19	31-20	39-21

Objeto	"Contratar la prestación de servicios para realizar durante el año: a) dos (2) calibraciones y dos (2) mantenimientos (preventivos y/o correctivos según sea necesario) a una (1) balanza gramera y tres (3) básculas electrónicas de dos (2) toneladas. B) un (1) mantenimiento a las cuatro (4) defensas metálicas existentes para la protección de las básculas. C) suministro e instalación de dos (2) defensas metálicas para una de las básculas electrónicas, de acuerdo a las cantidades relacionadas en las Especificaciones técnicas."	"prestar el servicio de calibración y mantenimiento a los equipos de medición y a las defensas metálicas de protección de las básculas"	Prestar el servicio de mantenimiento y calibración de básculas electrónicas y balanza gramera	Prestar el servicio de mantenimiento y calibración de básculas electrónicas y balanza gramera del Centro Nacional de Residuos Electrónicos - CENARE	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y calibración de básculas electrónicas y balanza gramera del Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos – CENARE	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y calibración de básculas electrónicas y balanza gramera del Centro Nacional de Residuos Electrónicos - CENARE
Valor contrato	$6,797,600	$8,192,555	$6.124.000	$5.403.838	$2.975.000	$4.951.736,32
Fecha inicio	01/08/2016	21/07/2017	01/062018	26/06/2019	9/07/2020	20/05/2021
Fecha Finalización	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	10/12/2019	13/11/2020	30/11/2021

✓ **¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas estos bienes?**

A continuación, se relacionan algunos contratos celebrados por otras entidades estatales consultados en el portal de contratación estatal de Colombia Compra Eficiente y extraídos de la información consultada en el portal GOV.CO, para consulta de datos abiertos, específicamente en SECOP INTEGRADO, https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd, con similares objetos y características técnicas:

Nombre de la Entidad	Modalidad de Contratación	Objeto a Contratar	Fecha de Firma del Contrato	Valor Contrato	Nom Raz Social Contratista	URL Contrato

COMPUTADORES PARA EDUCAR	Mínima cuantía	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y calibración de básculas electrónicas y balanza gramera del Centro Nacional de Residuos Electrónicos - CENARE.	2020 Jul 02 10:07:53 AM	2,975,000	PINZUAR SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1298966&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Mínima cuantía	Adquisición de básculas para el pesaje de residuos generados por la Superintendencia Nacional de Salud en el marco del Decreto 1076 de 2015	2020 Sep 22 07:09:24 AM	8,458,740	CESAR TABARES L Y CIA S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1415434&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MINISTERIO DE CULTURA	Mínima cuantía	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de básculas para pesaje de obras del Museo Nacional de Colombia.	2020 Oct 14 03:10:04 PM	617	SOLUCIONES DE INGENIERÍA PARA EL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA LTDA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1478342&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	Mínima cuantía	el servicio de mantenimiento para las básculas fijas y móviles de carga de aeronaves en el Comando Aéreo de Transporte Militar	2018 Mar 23 08:03:43 AM	20,496,798	basculas y romanas la mejor ltda	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.360182&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	Mínima cuantía	Adquisición de dos básculas digitales de plataforma para uso del Almacén General y del sistema de Gestión Ambiental del INVIMA.	2018 Oct 02 05:10:06 PM	2,960,000	MMIMPORTADORES SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.538321&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Mínima cuantía	Adquisición a título de compraventa de canecas contenedores de residuos contenedores de cortopunzantes soportes para contenedores de cortopunzantes incluyendo su instalación a todo costo; básculas y nevera con destino al Establecimiento de Sanidad Militar FAC - ARC	2018 Jul 30 08:07:36 AM	6,296,428	GEOATLANTICO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.469134&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
COMPUTADORES PARA EDUCAR	Mínima cuantía	Prestacion de servicios de mantenimiento y calibración de básculas electrónicas y balanza gramera del Centro Nacional de Residuos Electrónicos -CENARE-.	2019 Jun 20 04:06:50 PM	5,403,838	Automatización y Peso S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.851604&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ICBF REGIONAL ATLANTICO	Mínima cuantía	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo correctivo y calibración certificada de básculas de propiedad del ICBF Regional Atlántico	2020 Aug 31 03:08:59 PM	2,992,000	INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1400034&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	Mínima cuantía	El mantenimiento de básculas fijas y portátiles del Comando Aéreo de Transporte Militar	2020 Feb 26 10:02:27 AM	19,963,440	SOLUCIONES INTEGRALES SETMA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1055962&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Mínima cuantía	Adquisición a título de compraventa de canecas contenedores de residuos contenedores de cortopunzantes soportes para contenedores de cortopunzantes incluyendo su instalación a todo costo; básculas y nevera con destino al Establecimiento de Sanidad Militar FAC - ARC	2018 Jul 26 11:07:25 AM	44,255,564	RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.469134&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
UARIV-UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Mínima cuantía	Adquisición de elementos para atención médica consistente en camillas de transporte y recuperación básculas pesa para personas básculas pesa pediátricas y tallímetros de conformidad con las especificaciones técnicas descritas para cumplir con las medidas del Plan Integral de Reparación Colectiva	2018 Sep 11 12:09:47 AM	68,250,000	GESCOM SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.512049&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
COMPUTADORES PARA EDUCAR	Mínima cuantía	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y calibración de básculas electrónicas y balanza gramera del Centro Nacional de Residuos Electrónicos - CENARE.	2021 May 13 11:05:39 AM	4,951,736	INGENIERIA MEDICA DEL SUR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1952683&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Mínima cuantía	Calibración y mantenimiento de básculas de piso para el pesaje de residuos en la Sede Principal y sede CIVIS de la Superservicios	2021 Apr 22 10:04:23 AM	618,8	METLAB SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1891181&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Mínima cuantía	Mantenimiento preventivo verificación y Calibración de básculas y grameras para la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá.	2019 Nov 21 10:11:52 AM	4,165,000	PINZUAR SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.970901&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Mínima cuantía	Mantenimiento preventivo correctivo verificación y Calibración con inclusión de repuestos nuevos y originales de básculas y grameras para la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá.	2020 Nov 05 06:11:20 PM	4,129,300	PINZUAR SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1515555&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6	Mínima cuantía	La Unidad requiere efectuar el mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo de las básculas según la norma técnica NTCGP 1000 numeral 7.6 – Control de los equipos de seguimiento y medición para mantenerlas en perfecto	2020 Feb 13 07:02:15 PM	4,979,997	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1068059&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		funcionamiento y ejecutar el desarrollo normal de las labores propias de e				
SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Mínima cuantía	Prestar el servicio de mantenimiento y calibración de las básculas utilizadas para el pesaje de los residuos sólidos peligrosos y pacientes del consultorio médico.	2020 Nov 06 03:11:34 PM	1,142,400	METLAB SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1512820&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Mínima cuantía	Prestar el servicio de mantenimiento y calibración de las básculas utilizadas para el pesaje de los residuos sólidos peligrosos y pacientes del consultorio médico.	2021 Nov 24 06:11:12 PM	1,142,400	METLAB SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2381870&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	Mínima cuantía	Servicio de mantenimiento y reparación para las básculas fijas y móviles de carga de las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar.	2021 Mar 04 11:03:17 AM	19,987,240	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1761814&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ICBF REGIONAL BOGOTA	Mínima cuantía	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y calibración de las básculas digitales de pesaje de residuos sólidos existentes en los inmuebles de la Regional Bogotá ICBF a todo costo incluyendo mano de obra y suministro de repuestos a que haya lugar.	2022 Mar 03 01:03:22 PM	3,391,500	METLAB SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2842497&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL CENTRAL	Mínima cuantía	La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central requiere contratar: La adquisición de básculas electrónicas de piso con plataforma para un adecuado manejo de los residuos generados en las sedes bajo su jurisdicción y administración	2022 Mar 02 08:03:49 PM	7,372,050	DOTACIONES MEDICAS DE COLOMBIA DOMECOL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2836301&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	Mínima cuantía	Lote 1: Servicio de mantenimiento y reparación a todo costo para las básculas fijas y móviles de carga de las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar. Lote 2: Adquisición de básculas portátiles de carga para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar.	2022 Mar 03 11:03:10 AM	7,140,000	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2805721&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	Mínima cuantía	Lote 1: Servicio de mantenimiento y reparación a todo costo para las básculas fijas y móviles de carga de las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar. Lote 2: Adquisición de básculas portátiles de carga para las	2022 Mar 03 11:03:45 AM	14,232,400	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2805721&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar.				

d. Análisis que soporta el valor estimado del contrato

Para la elaboración del presente estudio del sector y estudio de mercado, se solicitaron cotizaciones a distintas firmas que ofrecen los servicios requeridos. De igual manera, se revisó y analizó la información, los precios y características de compras anteriores realizadas por la Entidad, así como los contratos celebrados por otras Entidades estatales.

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso, se tomó como referencia el estudio de mercado, el cual arrojó un valor total de **SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($7.588.238,30)** incluido IVA.

Se anexa el Informe de Estudio de Mercado elaborado por el área técnica, con sus correspondientes soportes que complementan el análisis del valor estimado del contrato.

5.1.1 PRESUPUESTO OFICIAL

Computadores para Educar ha asignado un presupuesto para el contrato de prestación de servicios hasta por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($7.588.238,30)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos de carácter nacional, distrital, departamental o municipal, imprevistos y utilidades.

5.1.2 Certificado de Disponibilidad Presupuestal

El presente proceso de selección se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 10522 de 9 de marzo de 2022.

6 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE[1]

Computadores Para Educar adjudicará el presente proceso por el valor de la propuesta que presente el oferente con menor precio y que haya cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en el proceso.

6.1 Requisitos Habilitantes

Los requisitos habilitantes que deben cumplir los Proponentes son:

[1] Para el caso de la contratación directa los requisitos a revisar son los indicados en el memorando S.G. 39-17 de la Secretaria General.

Capacidad Jurídica, Requisitos de Experiencia y Técnicos.

6.1.1 Capacidad jurídica

Se verificarán los siguientes requisitos:

1) Certificado de Existencia y Representación Legal.
2) Cédula de Ciudadanía Representante Legal
3) Carta de presentación de la oferta
4) Documento de Conformación de Consorcios o Uniones Temporales (en caso de proponentes plurales)
5) Certificación de Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social Integral
6) Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI- de la Procuraduría General de la Nación
7) Antecedentes fiscales
8) Antecedentes judiciales y medidas correctivas
9) Compromiso anticorrupción

6.1.2 Capacidad financiera

NO APLICA

6.1.3 Requisitos de Experiencia

6.1.3.1 Experiencia General

El proponente deberá acreditar experiencia en el mantenimiento preventivo de basculas industriales con capacidad de carga igual o superior a 2 toneladas y/o balanzas digitales con capacidad de carga igual o superior a 7.5 kg, con máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas, relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, cuya sumatoria no podrán ser inferior al presupuesto oficial. Las certificaciones pueden ser remplazadas por copias de los contratos acompañados de sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo final a satisfacción, de lo contrario no serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia.

Nota 1: El proponente deberá identificar en el **Anexo Acreditación De Experiencia Del Proponente** la certificación o acta de liquidación con la se pretenda acreditar la experiencia.

Nota 2: No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, y se entenderá bajo juramento que los contratos relacionados han sido ejecutados.

Nota 3: Computadores para Educar se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos con los cuales se acredite la experiencia y verificar su cumplimiento a cabalidad.

6.1.3.2 Experiencia Específica

NO APLICA

6.1.4 REQUISITOS TÉCNICOS

- **CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN EMITIDO POR LA ONAC.**

Adjuntar la acreditación vigente emitida por parte de la ONAC (Organización Nacional de Acreditación de Colombia) para desarrollar servicios de calibración en instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático, donde se evidencie que el alcance de la acreditación aprobada abarca en los intervalos de medición, la capacidad de carga de los equipos de pesaje objeto del presente contrato.

- **ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS**

El proponente deberá diligenciar el **Anexo Especificaciones Técnicas**, en el cual se comprometa a dar cabal cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas allí exigidos.

6.1.5 Sistema de precios

BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO Y CALIBRACION DE BASCULA ELECTRONICA N.1	CARACTERÍSTICAS DE LA BÁSCULA: Báscula Electrónica marca FABASCOM, Modelo IE 3000-B con indicador electrónico marca Acuweigh AC-03 Capacidad de Carga: 2 Toneladas Resolución: Mínimo 200 gr Tipo de uso: Industrial Indicador: Digital Área de la plataforma de carga: Mayor o igual a 1m x 1m	MANTENIMIENTO	2				
		CALIBRACION	2				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO Y CALIBRACION DE BASCULA ELECTRONICA N.2	CARACTERÍSTICAS DE LA BÁSCULA: Báscula Electrónica marca FABASCOM, Modelo IE 2000-B con indicador electrónico marca AUTOPESO Capacidad de Carga: 2 Toneladas Resolución: Mínimo 200 gr Tipo de uso: Industrial Indicador: Digital Área de la plataforma de carga: Mayor o igual a 1m x 1m	MANTENIMIENTO	2				
		CALIBRACION	2				
		INDICADOR DIGITAL	1				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO Y CALIBRACION DE BASCULA ELECTRONICA N.3	CARACTERÍSTICAS DE LA BÁSCULA: Báscula Electrónica Marca FABASCOM con indicador electrónico MATRIX ZERO. Capacidad de carga: 2 Toneladas, Resolución: Mínimo 200 gr, tipo de Uso: Industrial, Indicador: Digital, Área de la Plataforma: Mayor o igual a 1m x 1m,	MANTENIMIENTO	2				
		CALIBRACION	2				

BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO Y CALIBRACION DE BALANZA DIGITAL	CARACTERÍSTICAS DE LA BALANZA: Balanza digital BBG: Capacidad (Max): 7500 g, División (d): 0.5 g, Escala de verificación (e): 2g, Display: 6 dígitos, 2 cm altura (h), tipo LCD con luz de respaldo, Plato: 27 (W) x 21 (h) cm, en acero inoxidable, Dimensiones balanza: 27 (W) x 33.5 (h) x 12 (h) cm	MANTENIMIENTO	2				
		CALIBRACION	2				
					TOTALES		

Nota 1: La propuesta deberá ser presentada en valores unitarios de cada uno de los ítems. En el precio deberán estar incluidos todos los costos, directos e indirectos asociados en el desarrollo del contrato, impuestos, imprevistos y utilidades.

Nota 2: El proceso se adjudicará al proponente que presente la propuesta de menor valor total Incluido IVA, previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso de selección.

Nota 3: Se advierte que los proponentes no podrán sobrepasar el presupuesto oficial asignado para el presente proceso, so pena del rechazo de su propuesta.

6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En desarrollo de lo establecido en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, COMPUTADORES PARA EDUCAR dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos al proponente que presentó a través de la **Propuesta Económica** la oferta con el menor precio total IVA incluido.

6.2.1 Descripción y desarrollo de cada uno de los Criterios de Evaluación

NO APLICA

7 ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 el acto de **Adjudicación** es irrevocable y no tiene recursos por la vía gubernativa.

La adjudicación del contrato se realizará baja la modalidad de Selección Abreviada de **MINIMA CUANTIA**

8 CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Definir con Computadores para Educar el cronograma de actividades con el fin de establecer las fechas en las que se llevarán a cabo los mantenimientos y calibraciones, previa suscripción del acta de inicio.
2. Realizar los mantenimientos, calibraciones y en general, todas las demás actividades que conlleven el cumplimiento del objeto contractual en las condiciones exigidas por CPE.
3. Poner a disposición de su personal toda la herramienta y los elementos necesarios para adelantar los mantenimientos y calibraciones requeridas.
4. Si se llegase a necesitar algún trabajo adicional o especializado que no sea posible llevar a cabo en el CENARE, el contratista deberá realizar por escrito la solicitud justificando adecuadamente dicha necesidad para autorizar retirar las partes de las instalaciones.
5. Cumplir con las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo que imparta Computadores para Educar.
6. Garantizar que el personal que preste servicios cuente con los elementos de bioseguridad requeridos, de conformidad con las normas sanitarias expedidas por el Gobierno Nacional.
7. Entregar el informe de mantenimiento para cada una de las básculas electrónicas y balanza digital en donde se indique el desarrollo de las actividades de mantenimiento establecidas en las Especificaciones Técnicas, así como también las actividades adicionales realizadas y el estado del equipo una vez finalizado el mantenimiento.
8. Entregar el certificado de calibración para cada una de las básculas electrónicas y balanza digital en donde se indiquen los resultados de las pruebas realizadas bajo lo establecido en la Guía SIM

MWG7/cg01/v.2009 – Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático

9. En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá radicar su factura previamente validada por la DIAN, lo cual será requisito necesario para el pago conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020.
10. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del presente proceso, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto de este.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN

La prestación del servicio se realizará en la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 8:00 am a 3:00pm de lunes a viernes en la siguiente dirección:

SEDE MONTEVIDEO	Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Eléctricos y Electrónicos – CENARE, Calle 17A No.69F-49, Barrio Montevideo – Bogotá. Contacto: Ing. Lina Paola Quiroga Cubides Tel: 2921032 ext: 4101

8.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

8.4 FORMA DE PAGO

Computadores para Educar pagará al CONTRATISTA, el valor del contrato por los mantenimientos efectivamente prestados durante el mes facturado, de conformidad con el cronograma establecido.

Para el pago se debe radicar la factura junto con el informe del Supervisor del Contrato, teniendo en cuenta que:

1. El contratista deberá realizar él envió de la factura electrónica o cuenta de cobro con el lleno de los requisitos de ley vigentes y con sus anexos (Certificación de parafiscales, informes, fichas técnicas, recepción satisfactoria, etc.) por los medios establecidos para tal fin, los cuales serán informados por el supervisor del contrato.
2. Deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, mínimo durante los últimos seis meses en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
3. Una vez recibido a satisfacción el servicio objeto del Contrato, certificado esto por el supervisor y previa presentación de la correspondiente factura electrónica o cuenta de cobro con el lleno

de los requisitos de ley, según corresponda, el contratante pagará el valor correspondiente al 100% del valor de la misma, dentro de los quince (15) días siguientes a su radicación, aplicando los descuentos de ley correspondientes, llegado el caso.

4. Los pagos se realizarán mediante consignación o a través de transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente o cuenta de ahorros que indique el contratista, esta debe figurar a nombre y con el NIT del contratista.

Si por cualquier razón la factura es devuelta, el plazo de pago se reiniciará hasta tanto se hayan cumplido a cabalidad todos los requisitos. Si la factura no ha sido correctamente elaborada, o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad exclusiva del Contratista(s) y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

8.5 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato estará a cargo del jefe de la Oficina de Sostenibilidad Ambiental de conformidad con el Manual de Supervisión e Interventoría de CPE. En todo caso el ordenador del gasto podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor comunicando por escrito al supervisor designado.

8.6 GARANTÍAS SUGERIDAS

Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual derivados del incumplimiento del contrato que pueda surgir para la entidad, por las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, éste debe presentar una garantía de cumplimiento a favor de Computadores para Educar, en cualquiera de las garantías que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 sean aplicables, con la siguiente cobertura:

AMPARO	PORCENTAJE (%)	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del **Contrato**	Plazo de ejecución del **Contrato** y seis (6) meses más.
Calidad del Servicio	10% del valor total del **Contrato**	Plazo de ejecución del **Contrato** y seis (6) meses más.
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones laborales	5% del valor total del **Contrato**	Plazo de ejecución del **Contrato** y tres (3) años más.
Responsabilidad civil extracontractual	200 **SMMLV**	Plazo de ejecución del **Contrato**.

8.7 VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta deberá ser válida por un mínimo de 90 días o en su defecto hasta la fecha de adjudicación del proceso de selección.

8.8 ANALISIS DE RIESGOS PREVISIBLES Y LA FORMA DE MITIGARLOS

El análisis de riesgos previsibles y la forma de mitigarlos se encuentran contenidos en el documento "ANALISIS DE RIESGOS PREVISIBLES Y LA FORMA DE MITIGARLOS"

8.9 INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

El presente proceso no se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales en razón a la cuantía, de conformidad con lo previsto en el manual de CCE, el cual se puede consultar en el siguiente link: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/vf_umbrales_actualizaciones_2022_-_2023_1.pdf

Bogotá D.C., 09 de mayo 2022

TULIA GUTIERREZ MARTINEZ
Jefe Sostenibilidad Ambiental
COMPUTADORES PARA EDUCAR

Proyectó: Técnico: Lina Paola Quiroga Cubides - Profesional de Sostenibilidad Ambiental